



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200220210012901	Apelación Auto	Carmen Julia Rocha Insignares	Hospital De Soledad Juan Dominguez Romero	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.175-C-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 07 De Julio De2021 Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Soledad.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310501120190012102	Apelación Auto	Delio Esteban Cuello Lascano	Administradora Colpensiones	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.976 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022

08001310500120210001201	Apelación Auto	Julia Nemesia Pardo Barroso	Administradora De Pensiones Colpensiones	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.242-C-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 02 De Agustode 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordenacorrer Traslado A Las Partes Y Demás	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	----------------	-----------------------------	--	------------	---	------------------------------------

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310501220200020401	Apelación Auto	Orlando Gutiérrez Hernández	Colpensiones - Porvenir S.A.	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.326-C-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 30 De Julio De 2021 Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500820200012001	Apelación Sentencia	Alberto Antonio Granados Cantillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.172-A-Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 13De Julio De 2021 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso, Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral, Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500620150020601	Apelación Sentencia	Aura Esther Gonzalez Gutierrez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Roberto Cordoba Portocarreño, Herederos Indeterminados	21/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad 68273-A Auto Solicita Copia De Audiencia A Juzgado De Origen- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022

08001310501320200021301	Apelación Sentencia	Carmen Dolores Andrade Marquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.024 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420210010301	Apelación Sentencia	Claudia Echeverria Recio	Colpensiones Y Otros	18/01/2022	Auto Decide - Rad Interno 69995 Reconocer Personería Al Dr. Miguel Camilo Espinosa Ardila, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.140.841.516 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Barranquilla Y Con Tarjeta
Profesional No. 315.392
Del Csj, Como Apoderado
Sustituto De La
Demandante Claudia
Margarita Echeverría
Recio, De Conformidad
Con La Sustitución De
Poder Realizada Por La
Dra Karen María Ramírez
Quintero.2. Conceder El
Recurso De Casación
Interpuesto Por La
Demandante Contra La
Sentencia De Fecha 16 De
Septiembre De 2021,
Proferida Por Esta Sala En
El Proceso Ordinario
Laboral De Claudia
Margarita Echeverría Recio
Contra Administradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones, Sociedad

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenirs.A. Y La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A.3. Por Secretaría De La Sala Laboral Remítase Oportunamente El Expediente A La Honorable Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia.	
08001310500420210002001	Apelación Sentencia	Denis Maria Fontalvo Acuña	Colpensiones-Colfondos	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70237-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Proferida El Día 12De
Agosto De 2021 Por El
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De
Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se
Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Quese
Publicará Por El Término
Judicial De 3 Días.

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



08001310500120170010602	Apelación Sentencia	Eder Ivan Orozco Quintana	Zona Franca Celsia S.A Esp	20/01/2022	Corrección / Aclaración De Sentencia - Radicado Interno:66.709-A Auto Resuelve: Corregir El Numeral 2 De La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 30 Deseptiembre De 2021, En El Proceso Seguido Por El Señor Eder Ivan Orozcoquintana Contra La Zona Franca Celsia S.A. E.S.P.-Zfc S.A. E.S.P., En Relación La Parte A Quien Fueron Impuestas Las Costas De Segunda Instancia, En El Entendido Queestán A Cargo De La Parte Demandada Y No, De La Parte Demandante.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310501220200014201	Apelación Sentencia	Edgar Arroyo Alarcon	Colpensiones - Administradora Colombiana De	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.350-A- Auto Admite Y Corre Traslado-	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Pensiones

Pdf-Despacho Dra Villalba:
De Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó Elart. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 29De
Junio De 2021 Por El
Juzgado Doce Laboral Del
Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500520210001501	Apelación Sentencia	Eliecer Jesus De La Rosa Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.315-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 29De Julio De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500420200014101	Apelación Sentencia	Elislocadio Pallares Moreno	Universidad Autonoma Del Caribe	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.152-A-.Despacho Dra Villalba-Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 22De Julio De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma.La Sentencia Se

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500220190011401	Apelación Sentencia	Hugo Alejandro Castro Figueroa	Jose William Galezo Mejia, Conos Y Galletas Dannes	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.004 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022

08001310500720190004601	Apelación Sentencia	Jose Fernando Piraquive Muñoz	Electricaribe S.A E.S.P	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.321-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 21De Julio De 2021 Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
-------------------------	------------------------	----------------------------------	-------------------------	------------	--	---------------------------------------

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



				Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



08001310501120190039001	Apelación Sentencia	Jose Orlando Pallares Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	21/01/2022	Auto Decide - 70409 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501020180028401	Apelación Sentencia	Josefina Griselda Navarro Ahumada	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	21/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad 68416-A Auto Solicita Copia De Audiencias Al Juzgado De Origen- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500720180036901	Apelación Sentencia	Karime Carolina Jaime Jaraba	Vidacoop Ltda., Empolabor	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.337-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 21De Julio De 2021 Por El Juzgado	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Séptimo Laboral Del
Circuito De Barranquilla.En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501420200020201	Apelación Sentencia	Licett Barraza Vasquez	Administradora De Fondo De Pensiones Colfondos S.A.	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.284-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 09De Agosto De 2021 Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500220120020801	Apelación Sentencia	Liliana Yaneth Fernandez Aguilar	Universidad Libre Seccional B.Quilla.	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.994 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08758311200220180027801	Apelación Sentencia	Luz Divina Montenegro Barros	Fundacion Clinica Materno Infantil Adela De Char	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70208-A-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf-	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 02De Agosto De 2021 Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Soledad.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



					De Manera Escrita, Previo Traslado A Laspartes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Corrertraslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En Lanorma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Quese Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501320180035102	Apelación Sentencia	Maria Elena Zuluaga Cerquera	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 70270-A Auto Admite Apelacion Y Concede Termino De Traslado A Las Partes Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500120190037101	Apelación	Mario Isat Diaz	La Admnistracion	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca -	Katya Felicia Villalba

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022

Sentencia

Rodriguez

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones, Afp
Proteccion S.A

Rad: 70217-A Auto Admite
Y Corre Traslado-Pdf: De
Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó El Art. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 07De
Diciembre De 2020 Por El
Juzgado Primero Laboral
Del Circuito De
Barranquilla. En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4De Junio De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Lo Referente
Al Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia Laboral,

Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022

					Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.- Despacho Dra Villalba	
08001310500120190017301	Apelación Sentencia	Raimer Armando Orellano Morales	Ci Prodeco S.A.	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70144-A - Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 01 De Junio De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220190033301	Apelación Sentencia	Rosarys Isela Gutierrez Lara	Oz Sas	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.990 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320190024901	Apelación Sentencia	Vicente Rovira Di Gregorio	Colpensiones Y Afp Proteccion	21/01/2022	Auto Decide - 70362 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500720200018801	Apelación Sentencia	Wilfrido Segrera Cortes	Administradora Colpensiones, Y Otros Demandados	21/01/2022	Auto Decide - 70354 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620150039001	Consulta	Freddy Humberto Acosta Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad 68498-A Auto Solicita Copia De Audiencia A Juzgado De Origen- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120190015901	Consulta	Jorge Ballesteros Bohorquez	Constructora Fg S.A	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.978 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320180027801	Consulta	Magdalena Serrano Arevalo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	21/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Rad 68501-E Auto Solicita Copia De Audiencia A Juzgado De Origen- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220190018002	Consulta	Yenny Betancourt Coronel	Guillermo Cuello Lascano	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.006 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520110057201	Ordinario	Amador Segundo Carrillo Parodi	Carbones Del Cerejon , Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda	21/01/2022	Auto Decide - 54241 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 10 De Lunes, 24 De Enero De 2022



Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b7c211d-b1a9-49ce-a928-5b2c6bd07dc0